

CONCURSO FOTOGRÁFICO 2da EDICIÓN

CICLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2023

BASES Y CONDICIONES

ORGANIZADORES

Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo, República Argentina.

PARTICIPANTES

Podrán participar mayores de 18 años que formen parte de la comunidad educativa de la Facultad de Odontología, UNCuyo.

TEMÁTICA

Las fotografías deberán referirse a *“la salud bucal desde una mirada atenta”*

Las fotografías podrán registrar: saberes, creencias, prácticas tradicionales, músicas, danzas, usos, técnicas artesanales, juegos, tradiciones orales, rituales, formas de hacer, producir o celebrar.

CRONOGRAMA

El presente cronograma podrá ser modificado por los organizadores debiendo informar oportunamente a los interesados.

- Apertura de convocatoria y recepción de muestras: 1 de Junio 2023
- Cierre de recepción de muestras: 30 de Junio 2023
- Publicación de resultados: 5 de Julio 2023
- Premiación: 7 de Julio a las 12 hs.

REQUISITOS

Las fotografías deberán referirse a lo pautado en la sección Temática de las presentes Bases y Condiciones.

Se podrán presentar imágenes en formato DIGITAL, pudiendo haber sido generadas originalmente a partir de medios analógicos y luego digitalizadas para el envío al presente concurso.

Se podrán presentar fotografías individuales y las series fotográficas.

Se tomarán en cuenta las fotografías que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:

- Formato de envío: JPG
- Orientación: horizontal o vertical
- Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color
- Las fotografías podrán estar retocadas, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.

Cada fotografía a presentar deberá estar acompañada del correspondiente **Formulario de Inscripción Online**.

El nombre del archivo digital de cada fotografía deberá coincidir con el título de la obra que figure en el Formulario de Inscripción Online.

En el caso de que la/s fotografía/s a presentar registren persona/s, el autor/a asume la responsabilidad de haber obtenido la/s fotografía/s con el consentimiento de las personas que aparecen en ellas y, en el caso de menores de edad, de contar con el permiso y autorización por escrito de padres, tutores o responsables, eximiendo a los organizadores de todo reclamo que pudiera surgir respecto de la imagen fotografiada y/o de su uso, no siendo necesario presentar dicha autorización ante los organizadores del presente concurso.

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

La inscripción es gratuita.

Los interesados deberán subir las fotografías al completar el Formulario de Inscripción Online, disponible en https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqDf73iC6Z-O5Zlm66yHKuTPaNaBKqucnuoY6pBpOLRkd2Rg/viewform?usp=pp_url

Se deberá completar un (1) Formulario de Inscripción Online por cada obra presentada, con la información detallada sobre la autoría, la temática, la localización geográfica y la fecha del registro fotográfico.

Al completar el Formulario de Inscripción Online el/la autor/a acepta las presentes Bases y Condiciones del Concurso.

Los organizadores enviarán por vía electrónica y para cada propuesta presentada una confirmación de recepción.

El Formulario de Inscripción Online, quedará inhabilitado a partir del día 1 de Julio 2023.

Toda presentación posterior a los plazos establecidos no será considerada.

Serán desestimadas las fotografías que no cumplan con los requisitos de la convocatoria; o de contenido agresivo, discriminatorio o publicitario.

JURADO

El Jurado estará integrado por un fotógrafo profesional, un aficionado a la fotografía y un estudiante de la unidad académica.

La decisión del Jurado será inapelable.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se premiarán imágenes de acciones colectivas o individuales que muestren una mirada propia sobre la salud bucal.

Se evaluará:

- La pertinencia temática (5%)
- La composición y calidad técnica (5%)
- El vínculo del/la autor/a con la comunidad protagonista de la imagen (30%)
- La originalidad y actualidad del registro (60%)

PREMIACIÓN

Cada autor/a podrá recibir solo un (1) premio, independientemente de la cantidad de fotografías que presente.

Los premios serán entregados el día 7 de Julio 2023 a las 12 hs.

PREMIOS

Habr  3 premios para el 1 , 2  y 3  puesto.

DERECHOS DE USO NO EXCLUSIVO

La participaci n en este concurso implica la cesi n de uso no exclusivo de las fotograf as inscriptas conforme las pautas establecidas en las presentes Bases y Condiciones.

La Facultad de Odontolog a se compromete a utilizar las im genes solo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusi n, indicando en todos los casos la autor a, sin que esto suponga retribuci n o compensaci n econ mica alguna.

Todas las fotograf as inscriptas para el Concurso ser n guardadas en un registro de Drive de im genes del Ciclo de Actividades Culturales de la FOD 2023 como parte del patrimonio cultural con su t tulo original y nombre completo del/a autor/a y tendr  derecho de exhibici n y difusi n de las mismas. No obstante, los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723 y sus modificatorias, por lo que se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo garantes de que la difusi n, reproducci n o edici n de la obra en el marco del presente Concurso no lesione derecho alguno de terceros.

ACEPTACI N DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES

La participaci n en el Concurso implica el conocimiento y aceptaci n de las presentes Bases y Condiciones, inhibiendo la capacidad de deducir reclamo o acci n de cualquier naturaleza en contra de la Facultad de Odontolog a UNCuyo.

COMUNICACI N Y DIFUSI N

La convocatoria ser  publicada en el sitio web de la facultad y por redes sociales.

Los resultados del concurso se publicar n en el sitio web de la Facultad de Odontolog a de la UNCuyo y en las redes sociales utilizadas en la convocatoria y se har  una comunicaci n por correo electr nico a los participantes seleccionados.